

NOR

2023/08

**ASOCIACIÓN DE
TROPA Y MARINERÍA
ESPAÑOLA**



**Manifestaciones al proyecto de OM
fija cuantías compensaciones
económicas, áreas geográficas y se
dan normas para su aplicación**

06/11/2023

**A
T
M
E**



Una vez estudiado el proyecto de la "Orden Ministerial por la que se fijan las cuantías de las compensaciones económicas, se identifican como una única localidad determinadas áreas geográficas y se dan normas para su aplicación" se hacen las siguientes manifestaciones:

El Anexo III del borrador refleja las cuantías mensuales de la compensación económica que percibirán los militares en función de su grupo de clasificación, existiendo "grupos de localidades" donde la diferencia ente el subgrupo A-1 y c-2 puede llegar a cerca de 300 €.

ANEXO III

Cuantías mensuales de la compensación económica

GRUPOS DE LOCALIDADES	GRUPOS DE CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL (1)			
	Subgrupo A-1	Subgrupo A-2	Subgrupo C-1	Subgrupo C-2
GRUPO 0	783,94	695,43	602,48	518,74
GRUPO 1	735,5	629,71	525,78	452,62
GRUPO 2	626,97	534,5	446,17	383,95
GRUPO 3	554,1	472,31	394,13	339,13
GRUPO 4	481,26	410,07	342,13	294,29
GRUPO 5	408,39	347,9	290,11	249,45
GRUPO 6	335,51	285,67	238,09	204,57
GRUPO 7	262,68	223,53	186,07	159,77

Cuando un militar debe alquilar una vivienda en el sector inmobiliario para residir él y su familia, no se le cobra dependiendo de su "grupo de clasificación del personal" sino del precio que estipula el mercado.

Todos ellos son servidores públicos que merecen, al igual que especialmente sus familias, una cantidad económica que les permita complementar su sueldo para poder optar a un alojamiento digno, fuera de las bases y acuartelamientos, que les posibilite también poder costear los gastos de su vida diaria.

En base a ello, esta Asociación de Tropa y Marinería Española "ATME", entiende que el mejor método de otorgar estas ayudas es con una cantidad idéntica para todo el personal militar.

ÚNICO:

Las cuantías mensuales de la compensación económica, reflejadas en el Anexo III, sean únicas para todo el personal militar, variando solamente a través del "Grupo de localidades" donde se resida